

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MTRO. IVÁN RICO LÓPEZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 10825

FECHA: 03 de junio de 2022

LUGAR: Mérida, Yucatán

PERIODO: 29 de mayo al 1 de junio 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Asistir en representación del Subsecretario de Planeación y Política Ambiental, Maestro Iván Rico López al Encuentro de Alto Nivel "Fortalecimiento de capacidades y construcción de un Plan de Acción para prevenir y combatir los delitos que afectan al Ambiente en la Península de Yucatán".

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Representar al Subsecretario en el presídium en el acto de inauguración, dando un mensaje por parte de la Secretaría acerca de las acciones que se están ejecutando para combatir los delitos forestales y ambientales en general.
2. Participar en las diferentes mesas de trabajo:
 - Investigaciones multidisciplinarias en delitos que afectan el ambiente y su relación con la delincuencia organizada transnacional.
 - Recomendaciones para la incorporación de un enfoque de derechos humanos y de delitos económicos.
 - La coordinación judicial y legislativa como elemento indispensable para la construcción de un plan de acción contra los delitos que afecten al ambiente y el clima.
 - Desarrollo sustentable, perspectiva de género y turismo.
 - México frente al cambio climático – Retos y Oportunidades
3. Participación en la Mesa redonda "Desarrollo de métodos y técnicas de investigación de delitos que afectan el medio ambiente y el clima"
4. Intervención en la Jornada de Asistencia Técnica "Desarrollo de métodos y técnicas de investigación de delitos económicos – relacionados con delitos que afectan el ambiente".
5. Reunión plenaria

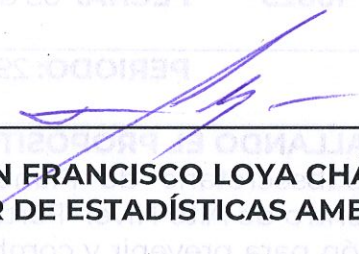
CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se concluye que en la identificación, persecución de los delitos y la judicialización de los mismos, tienen que haber un componente técnico científico que apoye los peritajes y diligencias judiciales.
- México requiere fortalecer capacidades en materia tecnológica y fortalecer capacidades para el desarrollo de métodos y técnicas de investigación en delitos económicos vinculados a los delitos ambientales.
- Es necesaria la cooperación interinstitucional e internacional para enfrentar estos delitos.
- Se requiere sensibilizar a líderes, operadores, funcionarios públicos, autoridades y sociedad en general de la importancia de hacer frente a la amenaza del cambio climático y la delincuencia organizada.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Fortalecimiento de las acciones que se están realizando en el marco de la Estrategia Nacional contra la tala ilegal y la deforestación.

ATENTAMENTE


JUAN FRANCISCO LOYA CHÁVEZ
DIRECTOR DE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.